

MEMORIA JUSTIFICATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Con motivo de la emisión de los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Tokio a partir del próximo día 23 de julio, desde la Dirección de Deportes se propone la construcción de un decorado que se ubicará en el plató 3 de Sant Cugat.

Las emisiones deportivas desde Sant Cugat, actualmente se realizan desde el plató 7. Es un espacio muy pequeño y básico desde el que no se podría realizar con garantías de calidad e imagen la producción de un programa de la envergadura de los Juegos Olímpicos.

Desde este decorado se centralizará toda la programación alrededor del evento que consistirá en franjas horarias que empezarán de madrugada y acabarán por la noche, alternándolas emisiones en La 1 y en el Canal Teledporte.

El decorado, diseñado por la Dirección de Imagen de TVE, será un espacio versátil que constará de diferentes sets para poder albergar tanto espacios informativos como entrevistas o debates.

Una vez finalice el evento olímpico, se quiere reutilizar este espacio para realizar todos aquellos programas producidos por el Área de Deportes desde Sant Cugat, como el Tour de Francia, el Campeonato del Mundo de Superbikes o el Rally Dakar.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

TVE no dispone de este tipo de material ni del personal necesario para la construcción y montaje de este tipo de decorados.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se ha planteado en un único lote. El objeto del contrato no resulta divisible en lotes. La contratación en varios lotes generaría necesidades de coordinación que supondrían un sobrecoste desproporcionado y no permitiría asegurar el resultado final de los trabajos con las garantías necesarias.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto simplificado ya que se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación este procedimiento.

El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto está aprobado por Comité de Inversiones reunido el 20 de abril 2021, con la orden de inversión I202260G2101

